

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.628/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. FELICIANO CHAPARRO CABEZAS (70780806P), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce Garganta de San Miguel, en el término municipal de Navalonguilla (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Captación del agua mediante una manguera de polietileno de 25 mm en el cauce Garganta de San Miguel, en el término municipal de Navalonguilla (Ávila), a la altura de la parcela 55 del polígono 13. El agua es conducida por su peso desde la captación hasta el abrevadero.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (20 cabezas de ganado bovino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 50 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce de Garganta de San Miguel.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Navalonguilla (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Navalonguilla (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1531/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de octubre de 2017

El Comisario Adjunto, *Urbano Sanz Cantalejo*.